SAN303 _2º - PRIMEROS AUXILIOS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES



TÉCNICO EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA

GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1. IDENTIFICACIÓN. 2
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO. 2
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES. 3
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS. 3
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES 3
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. 3
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO 3
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO 4
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. 4
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS 5
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE. 10
6.1. METODOLOGÍA 11
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE. 11
7. MATERIALES Y RECURSOS 11
8. EVALUACIÓN 11
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 11
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 11
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 13
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. 13
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 14
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. 14
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 14
10. ASPECTOS TRANSVERSALES 15
10.1. EDUCACIÓN EN VALORES 15
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES 15
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 15
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES 15
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 15
11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 15
11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 15
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS 16
ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027 16

1. IDENTIFICACIÓN.

- Centro educativo: CIFP CERDEÑO
- Familia profesional: SANIDAD
- Ciclo formativo: SAN 303 DOCUMENTACIÓN SANITARIA
- Módulo profesional: PRIMERIOS AUXILIOS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES
- Código: PA 0391
- Duración: horas88 horas
- Estándares de competencia a los que está asociado:
- Real Decreto del título formativo y Decreto de currículo de este del PA:

 Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas. Decreto 103/2025 de 25 de agosto.

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

El módulo de Primeros auxilios y hábitos de vida saludable se inserta en el ciclo formativo de Documentación y Administración Sanitarias como una materia optativa con un marcado carácter transversal. Aunque los técnicos superiores en esta titulación desarrollan su actividad profesional fundamentalmente en el ámbito de la gestión de la información clínica y la codificación sanitaria, resulta imprescindible que posean conocimientos básicos de actuación en emergencias y competencias en autocuidado y promoción de la salud.

En el ámbito productivo actual, la salud laboral y la promoción de estilos de vida saludables constituyen objetivos prioritarios de las instituciones sanitarias y de las empresas vinculadas a este sector. En la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, donde se promueven planes de salud pública y programas de prevención de enfermedades y adicciones, se hace necesaria la implicación de todos los profesionales del ámbito sanitario en la sensibilización de la población y en el fomento de hábitos de vida saludables.

Este módulo responde, por tanto, a las demandas de un sistema sanitario que busca profesionales no solo competentes en su campo específico, sino también capaces de actuar como agentes de salud, fomentando el autocuidado y participando en actividades de educación sanitaria y prevención. Asimismo, la formación en primeros auxilios prepara al alumnado para afrontar con seguridad situaciones de emergencia que puedan presentarse en su entorno laboral o personal, reforzando así la cultura de la prevención y la atención inmediata.

La adquisición de estas competencias contribuye a mejorar la empleabilidad del alumnado, ya que dota a los futuros técnicos superiores de una visión integral de la salud que complementa su perfil profesional y los capacita para trabajar en equipos multidisciplinares, donde se valoran cada vez

más las competencias transversales relacionadas con la seguridad, la salud y la promoción de estilos de vida saludables.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias i), o) del titulo

l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

Y en general refuerza las competencias transversales de tipo personal/social: trabajo en equipo, comunicación con usuarios, responsabilidad en la salud propia y ajena.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales ñ), o), r) del ciclo formativo.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales, incluidas las actuaciones de acoso laboral, acoso sexual y acoso por razón de sexo, y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO

RA 1: Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria

RA 2: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir

RA 3: Identifica los principios básicos de una alimentación saludable.

RA 4: Analiza la relación entre la actividad física y la salud.

RA 5: Diseña programas de promoción de hábitos saludables combinando alimentación y ejercicio físico.

RA 6: Analiza los efectos de las sustancias adictivas y otras conductas de riesgo sobre la salud y propone estrategias de prevención en el ámbito personal y profesional.

ESTANDARES DE COMPETENCIA	REALIZACIONES PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
EC0364_2	RP1						
	RP2						
	RP3						
	RP4						
	RP5						

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
ñ)	X	X	X	X	X	X
o)	X	X	X	X	X	X
r)	X	X	X	X	X	X

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	UD	FORMACIÓN			
		CENTRO	H	EMPRESA	H
RA1	UD1	**X**	**14**		
RA2	UD2	**X**	**14**		
RA3	UD3	**X**	**14**		
RA4	UD4	**X**	**14**		
RA5	UD5	**X**	**14**		
RA6	UD6	**X**	**18**		

El periodo de formación en la empresa será de 380horas y se realizará según lo establecido en el centro.

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

N.º	**TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**	**H**
1.	**VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA EN SITUACIONES DE URGENCIA**	14
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA I**

RA1: Realizar la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación:

a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en manipulación de personas accidentadas.
c) Se ha descrito el contenido mínimo del botiquín de primeros auxilios.
d) Se han descrito y ejecutado procedimiento de actuación encaso de hemorragias.
e) Se han descrito los procedimientos para verificarla permeabilidad de las vías aéreas.
f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación oxigenación.
g) Se ha descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
h) Se han tomado constantes vitales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			a	b	c	d	e	f	g	h
1.1 Exposición de contenidos	**3H**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
1.2 Actividad de aula- Elaboración de	**10 H**	**Rúbrica**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

mapa mental, infografía, presentación audiovisual realizada por alumnos										
1.3 Prueba escrita	**1H**	**Cuestionario tipo test**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*

- Marco legal y ético de la prestación de primeros auxilios
- Tipos de accidentes y sus consecuencias
- Métodos y materiales de protección de la zona
- Medidas de autoprotección personal
- Protocolos de transmisión de información al centro coordinador de urgencias
- Botiquín de primeros auxilios
- Glosario de terminología médico-sanitaria en primeros auxilios
- Signos de compromiso vital en la persona adulta, niño o niña y lactante. Signos y síntomas de urgencia
- Valoración inicial de la víctima y constantes vitales. Protocolos de exploración:
- Hemorragias exanguinantes, permeabilidad vía aérea, ventilación, circulación, estado neurológico y exposición (XABCDE). Escala de Glasgow

N.º	**TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**	**H**
2.	**APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO**	14
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 2**

RA2: Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los fundamentos de resucitación cardiopulmonar.
b) Se han aplicado técnicas de apertura de vía aérea.
c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomáticas (DEA).
e) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
f) Se han indicado las lesiones, patologías traumatismos más frecuentes.
g) Se han descrito los procedimientos de actuación en un caso de hemorragia.
h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**							
			a	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**	**h**
2.1 Exposición de contenidos	**3 H**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
2.2 Actividad de aula- Elaboración de mapa mental, infografía, presentación audiovisual realizada por alumnos	**10H**	**Rúbrica**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
2.3 Prueba escrita	**1H**	**Cuestionario tipo test**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y*

actitudinales)
- Resucitación cardiopulmonar básica en adultos, niños y lactantes. - Desfibrilación externa semiautomática. - Control de permeabilidad de las vías aéreas: OVACE en adultos, edad pediátrica y gestantes. - Patología respiratoria: asma, bronquitis y bronquiolitis. - Patología cardiovascular: angina de pecho, IAM y Shock. - Patología neurológica: Ictus, convulsiones, lipotimia y desmayo. - Parto. - Atención inicial por agentes físicos: contusión, luxación y fracturas, traumatismos por calor o frío (quemaduras, congelaciones) y electrocuciones. - Heridas Y Hemorragias. - Atención inicial por agentes químicos y biológicos: Intoxicaciones, picaduras, mordeduras, reacciones anafilácticas, contacto estrecho con fluidos orgánicos.

N.º	**TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**	**H**
3.	**ALIMENTACIÓN SALUDABLE: PRINCIPIOS BÁSICOS**	14
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 3**

RA 3.Identifica los principios básicos de un aalimentación saludable.

Criterios de evaluación:

a) Se han explicado los conceptos fundamentales relacionados con la nutrición y la dietética.
b) Se han clasificado los alimentos según su composición y su función en el organismo.
c) Se han analizado las recomendaciones dietéticas según las guías alimentarias actuales.
d) Se ha relacionado la ingesta de nutrientes con las necesidades fisiológicas en función de la edad, género y actividad física.
e) Se ha identificado la relación de nuestro estado de salud con nuestro microbiota intestinal.
f) Se han identificado los factores sociales, culturales y psicológicos que influyen en los hábitos alimenticios.
g) Se ha constatado el efecto de la alimentación y el ejercicio físico sobre nuestro sistema inmunitario.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	**Duración**	**Instrumento evaluación**	**Criterios evaluación**						
			a	**b**	**c**	**d**	**e**	**f**	**g**
3.1 Exposición de contenidos	**3 H**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
3.2 Actividad de aula- Elaboración de mapa mental, infografía, presentación audiovisual realizada por alumnos	**10H**	**Rúbrica**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
3.3 Prueba escrita	**1H**	**Cuestionario tipo test**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*

- Conceptos fundamentales de nutrición y dietética: macronutrientes; micronutrientes;

agua.
- Clasificación de alimentos: según su composición; según su función en el organismo.
-Guías alimentarias: pirámide alimentaria y platos saludables; recomendaciones de organismos internacionales.
- Relación entre la ingesta de nutrientes y las necesidades fisiológicas: cambios en las necesidades nutricionales según edad, género y actividad física; importancia del balance energético.
-Interrelación entre un soporte nutricional adecuado y su efecto en nuestra microbiota intestinal.
- Factores que influyen en los hábitos alimentarios: factores culturales, sociales y psicológicos; rol del entorno y la publicidad en las decisiones alimentarias.

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
4.	**LA ACTIVIDAD FÍSICA, MOTOR DE VIDA**	14
	RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*	**RA 4**

RA 4.Analiza la relación entre la actividad física y la salud.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los beneficios fisiológicos, psicológicos y sociales del ejercicio físico.
b) Se han clasificado los tipos de ejercicio según su intensidad, duración y objetivos (aeróbico, anaeróbico, de fuerza).
c) Se ha relacionado el nivel de actividad física con las recomendaciones de la OMS.
d) Se han identificado los riesgos de la inactividad física y el sedentarismo para la salud.
e) Se han evaluado los factores que determinan la adherencia a la práctica deejercicio físico.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			a	b	c	d	e			
4.1 Exposición de contenidos	**3H**		x	x	x	x	x			
4.2 Actividad de aula- Elaboración de mapa mental, infografía, presentación audiovisual realizada por alumnos	**10 H**	**Rúbrica**	x	x	x	x	x			
4.3 Prueba escrita	**1H**	**Cuestionario tipo test**	x	x	x	x	x			

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*

- Beneficios de la actividad física: impacto en el sistema cardiovascular, musculoesquelético y metabólico; mejora de la salud mental y la calidad de vida.
- Clasificación del ejercicio físico: ejercicio aeróbico, anaeróbico y de fuerza; tipos de entrenamiento según objetivos (resistencia, hipertrofia, flexibilidad).
- Recomendaciones de actividad física: directrices de la OMS para diferentes grupos de edad; adaptación de la actividad física a condiciones especiales; ejercicio físico del propio técnico sanitario.
-Riesgos del sedentarismo: impacto en enfermedades crónicas (obesidad, diabetes tipo 2, hipertensión); factores sociales y tecnológicos que favorecen el sedentarismo.
- Adherencia al ejercicio físico: factores motivacionales y barreras comunes; estrategias para fomentar la

práctica regular.

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
5.	**PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALIDABLE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA**	14

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)*** **RA 5**

RA 5.Diseña programas de promoción de hábitos saludables combinando alimentación y ejercicio físico.

Criterios de evaluación:

a) Se han elaborado campañas de educación para la salud dirigidas a distintos colectivos.
b) Se han integrado estrategias de comunicación efectiva en la promoción de hábitos saludables.
c) Se ha relacionado la psicoinmuno-nutrición con el estado de bienestar físico y psíquico del propio técnico sanitario.
d) Se han diseñado actividades prácticas que combinen ejercicio físico y educación nutricional para los propios técnicos sanitarios.
e) Se ha evaluado la eficacia de los programas de promoción a través de indicadores de salud.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			a	b	c	d	e			
5.1 Exposición de contenidos	**3H**		X	X	X	X	X			
5.2 Actividad de aula- Elaboración de mapa mental, infografía, presentación audiovisual realizada por alumnos	**10H**	**Rúbrica**	X	X	X	X	X			
5.3 Prueba escrita	**1H**	**Cuestionario tipo test**	X	X	X	X	X			

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*

- Diseño de programas de promoción: componentes clave (objetivos, recursos, actividades y evaluación); diferencias entre programas dirigidos a escolares, trabajadores y mayores.
-Estrategias de comunicación en salud: uso de materiales audiovisuales; comunicación asertiva y empática para promover cambios de hábitos.
- Actividades combinadas de ejercicio físico y educación nutricional para los propios técnicos sanitarios: relación de la psicoinmunonutrición con el estado de bienestar físico y psíquico del propio técnico sanitario; diseño de talleres prácticos para los propios técnicos sanitarios.
- Evaluación de programas: indicadores de salud (IMC, niveles de actividad física, adherencia a la dieta); encuestas y herramientas para medir el impacto educativo.

N.º	TITULO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	H
6.	**LA PROBLEMÁTICA DE LAS ADICCIONES**	18

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA ***(en negrita el mínimo exigible)*** **RA 6**

RA6.Analiza los efectos de las sustancias adictivas y otras conductas de riesgo sobre la salud y propone estrategias de prevención en el ámbito personal y profesional .

Criterios de evaluación:

a) Identifica las principales sustancias adictivas (legales e ilegales) y sus efectosfisiológicos, psicológicos y sociales.
b) Analiza el impacto del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas sobre el organismo y su interacción con la alimentación y el ejercicio físico.
c) Reconoce otras conductas adictivas emergentes (juego patológico, pantallas, etc.) y sus consecuencias para la salud integral.
d) Evalúalos factores de riesgo y de protección relacionados con el inicio y mantenimiento de las adicciones.
e) Diseña y propone estrategias de prevención y promoción de hábitos de vida saludables frente a las adicciones, orientadas a su aplicación en entornos educativos, laborales o comunitarios.
f) Reflexiona sobre actitudes personales respecto al consumo y su papel como modelo saludable en el ámbito profesional sanitario.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación						
			a	b	c	d	e	f	
6.1 Exposición de contenidos	5H		X	X	X	X	X	X	
6.2 Actividad de aula- Elaboración de mapa mental, infografía, presentación audiovisual realizada por alumnos	12 H	Rúbrica	X	X	X	X	X	X	
6.3 Prueba escrita	1H	Cuestionario tipo test	X	X	X	X	X	X	

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE (*se elimina la clasificación en conceptuales, procedimentales y actitudinales)*

- Concepto y clasificación de adicciones: Diferencia entre consumo, abuso y dependencia, adicciones a sustancias (tabaco, alcohol, cannabis, psicofármacos, drogas estimulantes y depresoras), adicciones comportamentales: juego patológico, uso compulsivo de pantallas, redes sociales, compras, etc.
- Efectos del consumo en la salud: efectos agudos y crónicos sobre el sistema nervioso, digestivo, respiratorio y cardiovascular. Impacto del consumo en la dieta, el estado nutricional y el rendimiento físico. Interacción negativa entre sustancias y ejercicio físico.
- Factores de riesgo y protección: factores personales, familiares, sociales y ambientales que favorecen o dificultan el inicio del consumo. Rol del grupo de iguales, la publicidad y el entorno digital. Estrategias de resiliencia, autoestima y toma de decisiones saludables.
- Prevención y promoción de estilos de vida saludables: programas de prevención en el ámbito educativo y sanitario. Habilidades personales para rechazar el consumo y promover estilos de vida saludables. Integración de la prevención de adicciones en la educación para la salud y el autocuidado del técnico sanitario.
- Análisis crítico y reflexión personal: testimonios, documentales y materiales de sensibilización. Análisis de campañas institucionales (ej.: Ministerio deSanidad, FAD, Fundación Proyecto Hombre…). Elaboración de propuestas preventivas desde el rol profesional.

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1. METODOLOGÍA.

Se utilizarán preferentemente metodologías activas, en las que el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumnado que va construyendo su aprendizaje por medio de actividades coordinadas por el profesorado. Se desarrollarán actividades basadas en: aprendizaje colaborativo, aprendizaje basado en proyectos y problemas y flipped classroom.

Se utilizará la plataforma telemática Teams para proporcionar al alumnado material didáctico y para el desarrollo de algunas de las actividades.

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

Siguiendo instrucciones de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

El equipo docente del grupo se coordinará celebrando para ello reuniones, de forma presencial en el centro educativo y también mediante la plataforma TEAMS.

7. MATERIALES Y RECURSOS

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCETER ORGANIZATIVO**
Equipos audiovisuales. Libros texto/apuntes Teams/Plataforma Ordenadores/internet		Aula teórica Aula informática

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán como instrumentos de evaluación de las actividades que se realizan en el aula rúbricas y listas de cotejo, según el tipo de actividad que se evalúe. Estas incluirán, entre otros aspectos, la valoración actitudinal. Se informará al alumnado de su contenido. Las rúbricas de evaluación están incluidas en el anexo I de esta programación.

Las pruebas escritas consistirán en cuestionarios con preguntas de respuesta corta, preguntas a desarrollar o actividades teórico-prácticas, dependiendo de los resultados de aprendizaje que se evalúen.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Tabla 1

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	16%	a), b), c), d), e), f), g), h)	1.1 Observación/Rúbrica	10%	b), c), g), h)
			1.2 Situación de aprendizaje/Rúbrica	60%	
			1.3 Prueba escrita	30%	
RA2	16%	a), b), c), d), e), f), g), h)	1.1 Observación/Rúbrica	10%	a), b), f), g)
			1.2 Situación de aprendizaje/Rúbrica	60%	
			1.3 Prueba escrita	30%	
RA3	16%	a), b), c), d), e), f), g)	1.1 Observación/Rúbrica	10%	a), d), f)
			1.2 Situación de aprendizaje/Rúbrica	60%	
			1.3 Prueba escrita	30%	
RA4	16%	a), b), c), d), e)	1.1 Observación/Rúbrica	10%	a), d), e)
			1.2 Situación de aprendizaje/Rúbrica	60%	
			1.3 Prueba escrita	30%	
RA5	16%	a), b), c), d), e)	1.1 Observación/Rúbrica	10%	a), d)
			1.2 Situación de aprendizaje/Rúbrica	60%	
			1.3 Prueba escrita	30%	
RA6	20%	a), b), c), d), e), f)	1.1 Observación/Rúbrica	10%	a), c), e)
			1.2 Situación de aprendizaje/Rúbrica	60%	
			1.3 Prueba escrita	30%	
∑ RA	100%	∑ CE		100%	

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación:

Tabla 2

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	16%	a), b), c), d), e), f), g), h)	Prueba escrita	100%	b), c), g), h)
RA2	16%	a), b), c), d), e), f), g), h)	Prueba escrita	100%	a), b), f), g)
RA3	16%	a), b), c), d), e), f), g)	Prueba escrita	100%	a), d), f)
RA4	16%	a), b), c), d), e)	Prueba escrita	100%	a), d), e)
RA5	16%	a), b), c), d), e)	Prueba escrita	100%	a), d)
RA6	20%	a), b), c), d), e), f)	Prueba escrita	100%	a), c), e)
∑ RA	100%	∑ CE		100%	

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

Si en una de las evaluaciones trimestrales no se alcanza una calificación igual o superior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje se hará una prueba de recuperación que incluirá aquellos no alcanzados.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesarios.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando una fecha que permita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 2. Para superar el módulo se debe obtener una calificación igual o superior a 5 una vez aplicados los criterios de calificación.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2)

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo. De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado. Además de las mencionadas, con objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación, en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula. Estas medidas se encuentran recogidas en los anexos de la Concreción Curricular del ciclo.

Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los

objetivos:

• Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más

dificultad.

• Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de

comprensión.

Ajuste de los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro

de los resultados de aprendizaje completo.

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Tal como se indica en la concreción curricular del ciclo formativo, y de acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a educar en valores para favorecer una formación integral de la persona. Entre estos valores cabe destacar, el trabajo en equipo, el fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres y coeducación, uso responsable de las TIC, desarrollo responsable de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y el fomento del espíritu emprendedor.

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES

De las competencias personales (para la empleabilidad) recogidas en la Concreción Curricular del ciclo, en este módulo se trabajarán la comunicación oral, la comunicación escrita y el trabajo en equipo. Su valoración está incluida en las rúbricas de evaluación de las actividades (anexo I).

Si la evaluación de estas competencias es negativa, se hará un seguimiento durante el curso orientando al alumno/a en los aspectos que necesite mejorar.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Si surge la posibilidad, se podrá participar en el desarrollo de actividades realizadas entre distintos departamentos del Centro, como Jornadas o Seminarios, siempre siendo previamente aprobadas por los distintos órganos del Centro.

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado realiza una autoevaluación de la actividad docente, comprobando el ajuste a los tiempos, el trabajo de todos los contenidos esperados de acuerdo con la programación y los resultados del alumnado. Esta se lleva a cabo por medio de una rúbrica de autoevaluación.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - ✓ Ley orgánica 3/2022.
 - ✓ RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Autonómica
- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.

ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027

Para el curso 2026-2027, el periodo de formación en empresa para el segundo curso está previsto su desarrollo del 26 de febrero al 24 de mayo de 2027. La secuenciación y temporalización para el curso 2026-2027 es la siguiente:

RA	UD	H	TRIMESTRE
RA1	UD1	**14**	1º
RA2	UD2	**14**	1º
RA3	UD3	**14**	1º
RA4	UD4	**14**	1º
RA5	UD5	**14**	2º
RA6	UD6	**18**	2º